



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ Y DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de julio de 2020, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se ha elaborado el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 del Ministerio de Universidades.

Estas subvenciones contempladas en el Plan Estratégico de Subvenciones tienen tres objetivos generales:

- (i) Garantizar el derecho fundamental a la educación, así como la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en el sistema educativo español.
- (ii) Promover la calidad del sistema universitario español.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

(iii) Fomentar la investigación científica y técnica y la innovación en todos los sectores.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTA

1. ¿Con base en qué criterios se ha elaborado la distribución de estas subvenciones destinadas a los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de Subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de septiembre de 2020

Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 58205 28/09/2020 12:22